

“Hombres justos”: (De)construyendo (viejas) nuevas masculinidades

David García González**

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Cómo citar: García González, D. (2023). “*Hombres justos*”: (De)construyendo (viejas) nuevas masculinidades. *Revista Colombiana de Sociología*, 46(1), 361-368.

DOI: <https://doi.org/10.15446/rsc.v45n2/103385>

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

** Profesor Asistente del Departamento de Sociología de la, Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá. Ph.D en Ciencias Humanas y Sociales, Magíster en Estudios Culturales y Sociólogo. Actualmente es Coordinador de la Maestría en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia.

Correo electrónico: dfgarciag@unal.edu.co—ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2987-7407>

En la ceremonia de los premios Oscar de 2022, millones de personas vieron cómo Will Smith golpeó al comediante Chris Rock por una broma sobre la alopecia que padece Jada Pinkett Smith, su esposa. Todavía hoy el hecho es comentado en redes y medios de comunicación con todo tipo de argumentos (Valdés, 2022). El episodio me ha hecho reflexionar e incluso preguntarme y discutir con mi pareja qué hubiera hecho yo, qué hubieras hecho tú. Aunque no tengo respuestas definitivas, el más reciente libro de Ivan Jablonka, *Hombres justos. Del patriarcado a las nuevas masculinidades* (2020), ha sido iluminador para esta y otras situaciones menos extravagantes y más cotidianas, donde la dominación y la desigualdad se juegan más sutilmente hasta sedimentarse y naturalizarse, haciendo las preguntas más prosaicas, pero no menos urgentes, desde una perspectiva política y sociológica: ¿cómo es la distribución de las labores domésticas en casa?, ¿quién hace qué y por qué?

Ivan Jablonka (París, 1973), historiador y profesor en la Universidad de París XIII, ha sabido moverse entre la escritura académica y la literaria, explorando la novela, el relato biográfico y el ensayo histórico. Uno de los ejes temáticos de su obra es la indagación por las articulaciones históricas entre masculinidad y violencias de género. Sintomáticamente, en el libro que reseño aquí hay una alusión a la justicia desde el título mismo: *Hombres justos*, pero no se trata de una justicia abstracta ni de una pregunta filosófica. Propone, en cambio, una reflexión aterrizada sobre la perspectiva de género a partir de una premisa: no puede haber justicia social sin justicia de género, de allí que sea imperativo pensar en una moral de lo masculino. La cuestión de fondo que nos plantea Jablonka es cómo construir nuevas masculinidades en oposición a las masculinidades de dominación tradicionales, cuyo proceso de configuración describe y problematiza en buena parte del texto.

El libro está compuesto por cuatro partes: “El reino del hombre”, “La revolución de los derechos”, “Los fallos de lo masculino” y “La justicia de género”, que comparten dos postulados básicos: 1) que la dominación padecida por las mujeres no es un problema de sexo, sino de género, es decir, no es una maldición biológica, sino una institución cultural, y 2) que el patriarcado no es un complot, sino un sistema, esto es, una estructura de pensamiento, productora de leyes, creencias y prácticas que permean el orden social. Ahora bien, puesto que el autor plantea su discusión, no a pesar de ser hombre, sino a partir de su condición de hombre esposo, padre y académico, este ensayo es útil para que muchos nos ubiquemos reflexivamente en espacios cotidianos como la casa, la calle o el trabajo, donde nos hemos acostumbrado a ser privilegiados. Para ello Jablonka nos propone un ejercicio interesante: “¿existen situaciones en las que saco partido de mi condición de hombre, sin siquiera quererlo, sin siquiera saberlo?” (p. 12).

En la primera parte del libro, “El reino del hombre”, el autor examina la universalidad de la dominación masculina, orientado por un interrogante planteado en clave histórica: “¿de dónde viene el patriarcado y cuáles son

las causas de su increíble estabilidad a través de todos los periodos, todas las espiritualidades y todos los regímenes?” (p. 20). Inscribiendo su análisis en la larga duración, el autor identifica el sedentarismo y los inicios de la agricultura como el crisol de lo masculino, pues, al tiempo que aumentaron la tasa de natalidad, facilitaron el asentamiento y la alimentación de grupos humanos más amplios. A este proceso subyace una división sexual del trabajo, pues mientras los hombres se encargan de la caza, la labranza y la construcción (asumiendo el monopolio de herramientas, armas y tierra), las mujeres fueron vinculadas a actividades diferentes, lo que dio lugar a la “función-mujer”, una de las nociones centrales del libro. Puesto que el deber ser de las mujeres es “servir”, históricamente sus funciones se han proyectado en tres órganos particulares: vagina para dar placer, útero para la fertilidad y mamas para la crianza.

En esta ruta argumental Jablonka identifica las piedras angulares del patriarcado, en especial la política, la religión, la guerra y la economía. Se trata de un entramado institucional que soporta y legitima la dominación; desde el Estado, tradicionalmente dirigido por “élites masculinas, a las que corresponde la soberanía, la administración y la guerra” (p. 41), hasta la iglesia, pues, salvo contadas excepciones históricas que confirman la regla, “el hombre monopolizó la esfera sagrada. El monoteísmo es una alianza patriarcal: Dios eligió al rey para que reine sobre los hombres y a los hombres para que reinen sobre las mujeres” (p. 47).

En paralelo a esta contextualización histórica, el autor plantea una discusión con muchos matices sobre la valencia diferencial de los sexos y la configuración dialéctica de “lo masculino” y “lo femenino”, es decir, del género. Siguiendo a autoras como Simone de Beauvoir (1987), Jablonka entiende el género como una “segunda naturaleza”, “un código de conducta, un mixto de derechos y saberes” (p. 23). Se educa entonces para ser hombre tanto como para ser mujer y esos procesos de aprendizaje, codificados cultural y socialmente, se adelantan en contextos institucionales como la familia tradicional. De hecho, pocas instituciones tan funcionales al patriarcado como esta, pues sobrecarga a la mujer con el argumento de que la familia supone la cooperación conyugal; hablamos aquí de la complementariedad jerárquica de los sexos denunciada hace tiempo por el feminismo (Viveros, 2015).

Para el autor, desde esta perspectiva, hay que entender la maternización de la mujer, que es la operación de esencializar sus capacidades reproductivas. En consecuencia, la mujer no tiene vientre, es un vientre, el cual es susceptible de ser apropiado por aquel que “pone su semilla”. Justamente, esta “utilidad procreadora explica la abundancia de legislaciones que han prohibido o limitado el aborto hasta nuestros días” (p. 56). Pero la maternalización de la mujer también ha servido para confinarla a lo doméstico y, de paso, excluirla de la vida pública y especialmente de las esferas de poder. Así, mientras la mujer-cuerpo debe ser protegida, vigilada y mantenida “dentro”, el lugar del hombre es afuera, en espacios públicos como la calle, la plaza o el café. En muchas ciudades del mundo basta con

salir a una calle céntrica en la noche para advertir que la movilidad y la libertad son, todavía, un privilegio masculino.

En “La revolución de los derechos”, segunda parte del libro, Jablonka continúa con la narración en clave histórica, pero da un giro sustancial al foco del argumento. Ahora las protagonistas son las mujeres que lideraron las luchas por la igualdad. La premisa acá es que entre finales del siglo XVIII y principios del XXI el sistema patriarcal se fisuró gracias al feminismo, concretamente por las acciones de muchas mujeres que, al tiempo que escapaban de la tutela de padres o maridos, accedieron a diversos oficios y profesiones, ganando el reconocimiento de sus derechos civiles como ciudadanas y sexuales como sujetos de deseo. Es claro que abrir esta fisura no fue un proceso rápido ni fácil; de allí que se hable de “tres olas del feminismo”.

El autor ubica la primera ola del feminismo en el contexto de la Revolución Francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre: “el feminismo nace a partir del momento en que las revoluciones ponen en marcha una lucha contra el despotismo y los privilegios” (p. 137). Sin embargo, frente a la promesa de derechos universales, se abría un abismo de desigualdades políticas, económicas y sociales. De repente fue claro que los Derechos del Hombre, en la práctica, funcionaban como “derechos de los hombres” y que, más que un universalismo humano, había un universalismo masculino. Esto resulta contradictorio, dado que el papel de las mujeres en las revoluciones del siglo XVIII y XIX no se limitó a ser cuidadoras de heridos o esposas “varadas” en sus hogares, sino que, de hecho, fueron protagonistas de eventos políticos que marcaron hitos históricos.

En este contexto hay que ubicar las luchas por los derechos civiles de las mujeres, en particular el derecho al voto, que es sobre todo el reconocimiento a su beligerancia política antes que una “recompensa” por su “buen servicio” a la sociedad, que fue la narrativa que ganó terreno entre sectores conservadores, para los cuales “la aptitud para los cuidados justifica la participación de las mujeres en la vida de la sociedad, y es ante todo por sus virtudes maternas, nutritivas y sociales que se merecen derechos” (p. 163). Para Jablonka, esta visión no solo es moralista y chantajista, porque supone que los derechos son merecimientos o concesiones que se hacen a las “buenas mujeres”, aquellas que cumplen las expectativas de la función-mujer, sino que desconoce el papel determinante de las mujeres, muchas de ellas feministas, en las reivindicaciones de igualdad civil y política desde el siglo XIX.

Otro resorte de la emancipación femenina fue el trabajo asalariado promovido por la Revolución Industrial. Por supuesto, las mujeres no eran nuevas en el mundo laboral, pues habían trabajado desde siempre en ocupaciones arduas, con paga exigua, cuando la había; lo novedoso era su ingreso a un mercado laboral formalizado gracias a la industrialización. Así, “una clase obrera femenina aparece ya desde comienzos del siglo XIX en Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia” (p. 139). Tras el advenimiento de la obrera como agente económico y político, muchas mujeres ganaron libertad y autonomía, primero en la fábrica y luego en

espacios como la calle o el transporte público. Ya en el siglo xx se hablará de una feminización del empleo, particularmente en el sector de servicios, como las ventas, el cuidado o el servicio al cliente. Enfermera, profesora o secretaria son roles paradigmáticos que evidencian la presencia masiva de las mujeres en el mercado laboral por lo menos desde la década de 1920. No es casualidad que algunas de ellas sean protagonistas en series televisivas recientes y producciones audiovisuales de gran popularidad, como las operadoras telefónicas en *Cable girls* (2017-2020) o las secretarias en *Mad men* (2007-2015).

El autor ubica una segunda ola del feminismo en la década de 1970, que, a partir del terreno ganado, fue por más conquistas, ahora en clave de derechos sexuales y reproductivos. Por supuesto, el contexto de liberación sexual y la movilización por los derechos civiles permeaba la agenda de muchos movimientos feministas de la época, participando de las llamadas "revoluciones del placer", en las cuales la reivindicación central era la plena autonomía de las mujeres sobre su cuerpo, su sexualidad y la opción de la maternidad. El acceso a anticonceptivos y el derecho al aborto resultaron siendo centrales en las luchas políticas y culturales de este momento.

Dados los vaivenes entre criminalización y legalización que ha tenido el debate en los últimos años, es evidente que el aborto ha sido –y sigue siendo– una de las grandes luchas feministas. Esta discusión es particularmente relevante para la investigación sociológica, pues pone en evidencia que, aunque el confinamiento al ámbito doméstico se ha desdibujado de manera relativa para muchas mujeres, su participación en la vida pública todavía está mediada por los atributos de la función-mujer; en consecuencia, pueden ocupar ciertas posiciones y profesiones siempre y cuando no comprometan su función reproductiva y maternal. Para Jablonka, las actitudes de los Estados frente al aborto delatan un sexismo institucional en la medida en que siguen siendo los hombres quienes toman decisiones sobre los cuerpos de las mujeres; de allí que sea urgente la participación de estas en posiciones de poder dentro de las instituciones públicas.

Este ha sido uno de los grandes retos para la tercera ola del feminismo, desde finales del siglo xx: liderar políticas orientadas hacia la igualdad de género, luchas que se han potenciado y complejizado con las reivindicaciones de minorías étnicas y sexuales. Por supuesto, en el diagnóstico de esta tercera ola Jablonka se anda con cuidado, pues es mucho lo que se está definiendo ahora mismo en las agendas feministas, incluyendo la justicia sexual y reproductiva, la igualdad salarial y la denuncia de los techos de cristal, pues aún hoy, "por más que sean ministras, las mujeres siguen quedando ampliamente limitadas a sus campos de especialidad habituales: asuntos sociales, familia, derechos de la mujer, agua, medio ambiente" (p. 149).

A partir de "Los fallos de lo masculino", tercera parte del libro, Jablonka inicia la deconstrucción de lo que llama "masculinidades de dominación", el tipo de masculinidad que llevó a Will Smith a golpear a Chris Rock o, incluso, la masculinidad que acecha tras los piropos en la calle o la que impone "probar la hombría" entre los pares en múltiples prácticas y rituales

violentos. El autor emplea dos imágenes para ilustrar estas masculinidades de dominación: un cuadro de Velázquez, de 1638, y una fotografía, de 2013. El cuadro muestra un conde montando un caballo erguido en las patas traseras; un hombre ataviado de prendas elegantes que, desde la altura, exhibe sus tierras. En la fotografía se ve a un hombre joven y blanco, montando una motocicleta Harley Davidson en medio de una carretera desierta. Aunque casi 400 años separan estas imágenes, son inquietantes los aspectos en común, en particular uno: la masculinidad asociada a la *libertad* y al *movimiento*, privilegio de moverse que ofrece la posibilidad de *irse* o, si se quiere, “largarse”, todo un leitmotiv de las masculinidades de dominación en Latinoamérica.

Ya sea como jinete poderoso en 1638 o como motociclista rebelde del siglo XXI, “el macho” ha encarnado todo tipo de roles protagónicos: político, explorador, atleta, empresario, artista... De allí que se hable en plural: “masculinidades de dominación”, porque son múltiples y se expresan según modalidades culturales e institucionales diferentes. Lo masculino se encarna en cuerpos y se (re)produce a través de ritos e instituciones que son auténticas “fábricas de machos”. Por tanto, “hacerse macho” es el resultado de múltiples formas de disciplinamiento y, sobre todo, de una marcada *violencia educativa* por la cual se aprende a ser fuerte, agresivo y competitivo, en últimas, a “comportarse como un hombre”. Esta premisa de la cultura machista sigue permeando diversos ámbitos de la vida social. El propio Jablonka llama la atención sobre cómo ha sido retomada recientemente por el Partido Republicano en Estados Unidos, postulando una suerte de silogismo: “los hombres de verdad” no son débiles ni dependientes, por tanto, no votan a los demócratas.

Este ejemplo de la política contemporánea muestra que las masculinidades hegemónicas se definen por la fuerza y la agresividad, tanto como por la autosuficiencia y la autoridad. Por ello, para el hombre es imperativo esconder las debilidades y negar las emociones –asociadas con “lo femenino”–; de allí que en muchas sociedades el niño necesite una figura de autoridad masculina para ser fuerte y no desviarse. Aquí el autor propone un giro interesante, pues este imperativo de virilidad opera en realidad como un lastre para los hombres, resultado de un dispositivo pedagógico y de disciplinamiento sumamente violento, que no solo se expresa en violencias para con las y los demás, sino también contra ellos mismos, con lo cual “la virilidad construye tanto como destruye a los hombres” (p. 249).

Hasta aquí se han señalado varios de los elementos que dan forma a las masculinidades de dominación, las cuales incluyen masculinidades de control, masculinidades tóxicas y hasta criminales y masculinidades de privilegio y ostentación. Estas últimas ya eran sugeridas en las dos imágenes referidas arriba, en las que el señor feudal y el motociclista ostentaban tierras (propiedad) y libertad (movilidad), así como otros ostentan músculos (fuerza) o vehículos (velocidad). También el hombre “seductor” enarbola una masculinidad de ostentación, y en este punto el autor retoma las críticas al amor romántico, planteando un paralelo entre el seductor

y el conquistador: "el seductor es aquel que sabe 'vencer' la resistencia de las mujeres" (p. 343). A partir de las configuraciones hegemónicas de lo masculino, "conquistar" es un acto viril por antonomasia, por cuanto supone poseer "algo", ya sean territorios o cuerpos. Esta cultura de lo masculino que produce al hombre seductor se ha nutrido desde hace siglos de la ideología caballeresca y de todo el repertorio de gestos "galantes" que suelen ser parte de la "estrategia de conquista" –como pagar la cuenta, abrir la puerta o ceder la silla–; de allí la invitación lapidaria de Jablonka: "si a los hombres les gusta ceder su sitio, que lo hagan dentro de los gobiernos y a la cabeza de las grandes empresas" (p. 344).

Uno de los ámbitos de la vida social donde son más problemáticos y sistemáticos "los fallos de lo masculino" es en lo doméstico y en la cotidianidad misma. Esto no es nuevo. Ya el feminismo crítico, con sus aproximaciones etnográficas y metodologías colaborativas (Gutiérrez, 2020), habían señalado la necesidad de pensar la dominación y la desigualdad en los espacios de la reproducción social, como la casa y el barrio, y no solo en los de la producción del capital, como la fábrica. Nuestra vida doméstica y cotidiana es un lugar estratégico para rastrear la "masculinidad de privilegio", entendida "como el conjunto de ventajas que el género confiere a los hombres, en la medida en que estos son ampliamente inconscientes de ello, se entregan al juego sin inhibición ni introspección" (p. 257). En las dinámicas familiares se han naturalizado las labores de alimentación, limpieza o cuidado como "asunto de las mujeres", mientras que los hombres están imposibilitados, puesto que "no saben de eso", una ignorancia y una apatía bien calculadas. El imperativo sociológico aquí no es solo equilibrar y redistribuir las labores domésticas cotidianas, sino también reconocer el cuidado como una dimensión de la vida social indispensable y sumamente valiosa.

En la última parte del libro, "La justicia de género", Jablonka reconoce que "defender la justicia de género como hombre es luchar contra sí mismo" (p. 434). De allí que sea necesario politizar lo masculino, rompiendo con las masculinidades de dominación y promoviendo masculinidades disidentes, no patriarcales. Esto puede sonar bien, pero no es fácil de concretar en la práctica. ¿Cómo hacerlo? Con una educación y una agenda feministas. Una agenda que no se erija contra los hombres, sino contra lo masculino, y que propenda por el acceso de las mujeres al poder, especialmente a la palabra y a los espacios de decisión, en los que no sean convidadas de piedra. Y se logra con una educación feminista para todos, en especial para los hombres alineados a las masculinidades hegemónicas, una educación que promueva su transformación "en compañeros fieles y respetuosos, en hombres justos" (p. 400).

Aunque este libro sirve para introducirse de manera general en el feminismo y la perspectiva de género, va mucho más allá, pues asume que "el feminismo no es únicamente reivindicación y acción; también es la *voluntad de pensar distinto*" (p. 375; énfasis agregado). Esta voluntad de pensar distinto se alinea con la vocación crítica de la buena sociología,

aquella que se cuestiona por qué el orden social es como es y, sobre todo, por qué no puede ser de otra manera. Desde esta perspectiva, la agenda para la investigación sociológica es amplia y retadora, pues no solo demanda nuevos enfoques sobre los espacios convencionales y emergentes de la *producción de capital*, sino creatividad metodológica y conceptual para aproximarse a las dinámicas y los imaginarios de la *reproducción de la vida social*, incluyendo las relaciones familiares y sexo-afectivas. En definitiva, esta lectura es un ejercicio de (de)construcción profunda y de cuestionamiento sistemático de las relaciones y las prácticas propias, y es realmente performativo, porque *hace algo*. En mi caso, me sigue interpelando como hombre esposo, padre, hijo, profesor e investigador y me dio luces, pero sobre todo me planteó retos urgentes, para tratar de ser un hombre más justo que entiende y asume la masculinidad inscrito en nuevas coordenadas.

Referencias

- De Beauvoir, S. (1987). *El segundo sexo*. Siglo XX.
- Gutiérrez Aguilar, R. (2020). Producir lo común: entramados comunitarios y formas de producir lo político. *Re-visiones*, 10. <http://www.re-visiones.net/index.php/RE-VISIONES/article/view/442/816>. Accessed 25 abril 2022
- Jablonka, I. (2020). *Hombres justos: del patriarcado a las nuevas masculinidades*. Anagrama.
- Valdés, I. (2022). Radiografía de un bofetón: los siete elementos machistas alrededor de Will Smith y Chris Rock. *El País*, 28 de marzo. <https://elpais.com/sociedad/2022-03-28/radiografia-de-una-broma-y-una-bofetada-los-siete-elementos-machistas-alrededor-de-will-smith-y-chris-rock.html>
- Viveros Vigoya, M. (2015). Sex/gender. En L. Disch y M. Hawkesworth (eds.), *The Oxford Handbook of Feminist Theory* (pp. 852-873). Oxford University Press.